

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.
(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 040
DIVIDENDO N° 207

Se comunica a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A celebrada con fecha 30 de abril recién pasado, ratificó la proposición del Directorio en sesión de 26 de marzo de 2019 en cuanto a que se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 207 de \$ 1.592.461.500 que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio 2018, las que ascendieron a \$ 5.308.205.000, por lo que la sociedad pagará el monto de \$ 19,42790683953762 por cada una de las 81.967.734 acciones.

El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 7 de mayo de 2019 en las oficinas ubicadas en Apoquindo 5550 piso - 1, Las Condes.

A los accionistas que así lo hayan solicitado se les depositará en cuenta corriente bancaria. Los accionistas domiciliados en otras localidades pueden solicitarlo a Casilla 16.587 – Correo 9, Providencia, Santiago.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 30 de abril de 2019.

Santiago, abril de 2019.

El Gerente General